

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-29027037
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 18-01-2016 12:32:19
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-59-CM16

SEÑOR (ES)	GARETTO LUCERO Y CIA LTDA	A Sr (a)	Ana María Moya
DIRECCIÓN	Tenderini # 68 - Santiago Santiago Centro ROL 23-213	FONO	: (56)(2) 6383457
RUT	: 83.163.900-8	FAX	: (56)(2) 6395152

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Adquisición de 20 timbres de caja		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	19-01-2016		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
DIRECCION DE DESPACHO :	AVENIDA LAS TORRES 521	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	JESSICA GALAZ	56-02-29027037	jgalaz@melipilla.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44121604 2239-4-LP14	Timbres y Sellos	20	(1256826) TIMBRE SHINY S-530D 30X30MM 1282843	(1256826) TIMBRE SHINY S-530D 30X30MM; Código: ;Región : RM	13.350,00	0,00	0,00	267.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	267.000
	Dcto.	\$	2.670
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	264.330
	19% IVA	\$	50.223
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	314.553

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

Adquisición de 20 timbres de caja
 Timbre Caja N° 1 al Timbre Caja N° 20 debe ser hasta 30 cms de diámetros
 El N° de Caja debe ir en la parte inferior del timbre
 Memo N° 01/04-01-2016 TESORERO MUNICIPAL

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>